

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 586

COMISION DE FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 23 de junio de 2010

Término del artículo 113: 2 de julio de 2010

SUMARIO: **Distinción** efectuada por la Universidad Nacional de Catamarca a la señora Ada Morales, en su lucha en pos de la justicia. Expresión de beneplácito y adhesión. **Veaute y Espíndola**. (1.114-D.-2010.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Vaute y Espíndola referido a expresar beneplácito y adhesión por la distinción efectuada por la Universidad Nacional de Catamarca a la señora Ada Morales el día 17 de marzo de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

Claudia M. Rucci. – Silvia Storni. – Gladys E. González. – María V. Linares. – Stella Maris Leverberg. – Eduardo P. Amadeo. – Celia I. Arena. – Miguel A. Barrios. – Elisa B. Carca. – Oscar R. Currién. – Gladys S. Espíndola. – Paulina E. Fiol. – Claudia F. Gil Lozano. – Nancy S. González. – Mirta A. Pastoriza. – Adela R. Segarra. – María L. Storani.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito y adherir a la distinción efectuada por la Universidad Nacional de Catamarca el día 17 de marzo de 2010 a la señora Ada Morales,

por su lucha incansable en pos de la justicia, con motivo de conmemorarse en el presente año el vigésimo aniversario de la muerte de su hija María Soledad Morales.

María Vaute. – Gladys S. Espíndola.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Vaute y Espíndola referido a expresar beneplácito y adhesión por la distinción efectuada por la Universidad Nacional de Catamarca a la señora Ada Morales el día 17 de marzo de 2010, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Claudia M. Rucci.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Al haberse efectuado en el presente Mes de la Mujer el homenaje en ámbitos de la Universidad Nacional de Catamarca a la señora Ada Morales, considero tal distinción de gran importancia y un hecho significativo para la sociedad toda, ya que pone de resalto el rol preponderante de las mujeres en la sociedad de este tiempo.

La lucha incansable de la señora Ada Morales en la búsqueda de valores que cimentan los pilares de una verdadera república, como lo es el de la justicia, la enaltece como digna representante del género, constituyendo a la vez una conducta ejemplificadora en los

tiempos actuales, donde los valores y principios éticos han ido debilitándose.

Lo acontecido el 8 de septiembre de 1990 en la provincia de Catamarca marcó un hito en la vida institucional de la misma, al haberse recuperado, a través de la lucha constante y permanente por los ideales de

Justicia, Verdad y Bien Común, la base que necesitan los pueblos para elevarse.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

María Veaute. – Gladys S. Espíndola.